



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

BANCO DE PREGUNTAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS AUTORIDADES DEL CANTÓN CHAMBO AÑO 2023

PREGUNTAS COLECTIVO CHAMBO ALTIVO

PLAN DE TRABAJO ALCALDE-CNE

1. **¿Díganos Sr. Alcalde cuál es el contenido del plan de trabajo inscrito ante el CNE?**
Sírvese encontrar en el siguiente link el contenido del plan de trabajo del Dr. Luis Escobar inscrito ante el CNE.

<https://mega.nz/file/5a0XUYhT#zYVFxbhRXcxwv2C1YmF1Egth1A3dgmxxve5o4F4METtw>

2. **¿Díganos Sr. Alcalde de este plan de trabajo presentado e inscrito por usted ante el CNE para la administración 2023-2027, que trabajos a realizado a la fecha?**
Sírvese encontrar en el siguiente link los trabajos realizados en el año 2023.

<https://mega.nz/file/4OcXgQha#CwSeln2z4VcU5I75q8nB9nm2poixJGtT0mgA2sBxrlg>

3. **¿Siendo el cantón Chambo eminentemente agrícola/ganadero/artesanal, que se ha hecho al respecto?**

Solicito se remita a lo establecido en el Art. 55 de la COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.

Sin embargo, a pesar de **NO** ser competencia directa del GADMCH se ha realizado labores Conjuntamente con Agrocalidad y el GAD Municipal de Chambo como:

- campañas de vacunación de fiebre aftosa y fiebre porcina.

Con el GAD Provincial de Chimborazo y el GAD Municipal de Chambo con la entrega de Alevines

Se realizaron 3 ferias artesanales y de emprendimientos locales, 2 en el Polideportivo y una en el Terminal Terrestre.

4. **¿En campaña ofreció la instalación de WIFI gratis en lugares públicos, indíquenos? ¿En dónde se instalaron y si están en funcionamiento?**

Lugares públicos en los cuales se ha instalado el WIFI:

- Polideportivo.
- Barrio el Carmen.
- Barrio el Cuba.
- Parque Central.

Así como también en la Escuela de Educación Básica Mercedes Amelia Guerrero, Colegio de Bachillerato Chambo.

Los mismos que se encuentran funcionando y son completamente gratuitos.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PREGUNTAS ALCANDE SOBRE ORDENANZAS

5. Díganos a la ciudadanía Sr. Alcalde ¿En cuanto a la ordenanza para la gestión integral de los residuos sólidos en el cantón Chambo, si está aprobado y registro bajo que argumento legal?

La ordenanza para la gestión integral de los residuos sólidos en el Cantón Chambo, se encuentra aprobada mediante sesiones extraordinarias de fecha: 15 y 16 de enero del 2015 respectivamente, la misma esta publicada en el REGISTRO OFICIAL Año IV, N° 847 de fecha, Quito viernes 23 de septiembre del 2016, las ordenanzas se publican bajo el argumento legal que establece el Art. 324 del COOTAD donde manifiesta: El ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, publicara todas las normas aprobadas en su gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial.

Adjunto link de mencionada Ordenanza.

<https://mega.nz/folder/1DNhHTxJ#2hSdJVkb72of1GH12D7LSQ>

6. Díganos en qué fecha exactamente ¿y si nos puede proveer una copia del registro a la ciudadanía?

Ciudadanía, ustedes saben muy bien que las ordenanzas se encuentran publicadas en el registro oficial, la cual es una página gubernamental de acceso a la información pública, donde podrían descargarse todo tipo de información, sin embargo, también se encuentra en los archivos de la secretaria del concejo que lo pueden solicitar.

7. ¿En qué porcentaje se incrementaron los valores del cobro tributario de: CEM, tasa de bomberos, predial urbano/rural?

NO existió incremento a los valores por cobro de estos impuestos cobro tributario de: CEM, tasa de bomberos, predial urbano/rural

*En el siguiente link sírvase encontrar link de la **ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA APLICACIÓN, COBROS Y EXONERACIONES DE LAS TASAS, TARIFAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS EN EL CANTÓN CHAMBO***

<https://mega.nz/folder/VK8hnAwD#izSBwrPoAfnJ2YwGD2xwZq>

8. Indíquenos por qué se está cobrando la recolección de desechos sólidos en el sector rural, siendo que no generan y, sin embargo, aplican el cobro tributario.

Los cobros se realizan porque existe una normativa local (ordenanza) que establece el pago por la recolección de basura en los diferentes sectores del Cantón Chambo.

9. La Ordenanza para el cobro del Bienio 2024-2025 de los predios Urbanos/Rurales se los realizó en sesión extraordinaria para la aprobación y bajo qué criterio técnico de hizo para la aplicación de los cobros y no fue socializado a la ciudadanía del nuevo cobro, como lo indica el Art. 496 del COOTAD, donde indica claramente que una vez finalizada





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

y aprobada la ordenanza por parte del área financiera debe emitir un comunicado a la ciudadanía para ser socializada.

La Ordenanza para el cobro del Bienio 2024-2025 de los predios urbano/rural se los realizó mediante análisis técnico y económico en la comisión de servicios públicos, ordenanza que al igual se encuentra publicada en el Registro Oficial, para conocimiento general de la ciudadanía.

Sírvase encontrar el siguiente link la Ordenanza arriba mencionada.

<https://mega.nz/file/EGdmXY4C#BR6fd0k5vLSogucmyo6E0KoavX4HTh1OW6oF-X71AQw>

10. Indíquenos hacia la ciudadanía el plano de las zonas valorizadas actualizadas y bajo qué método técnico se lo realizó para la valoración de cada uno de los predios existentes en el cantón tanto Urbano como Rural.

Las zonas de valoración del suelo y construcciones del Cantón Chambo se realizaron mediante estudio técnico de la Unidad de Actualización Catastral en el año 2017; estudio que estuvo enmarcado en las normas jurídicas y técnicas vigentes a la fecha.

Insumos utilizados:

- Delimitación Cantonal
- Delimitación Urbana vigente a la fecha
- Zonificación Urbana y Rural
- Plano de Clasificación Agrológica del suelo
- Cartografía Temática
 - Infraestructura básica: Red de infraestructura básica: agua potable; alcantarillado energía eléctrica, vial
 - Infraestructura complementaria:
 - Servicios municipales

Proceso de valoración:

- Investigación de precios de la propiedad
- Definición de sectores homogéneos
 - Inventario de cobertura de infraestructura básica servicios y funcionalidad urbana georreferenciados
 - Determinación de sectores homogéneos Georreferenciados: Límites superior e inferior de valoración en base al análisis de: investigación de precios de terrenos, análisis de información temática
- Superposición de mapas y álgebra de mapas

Investigación de precios de mercado. - *La metodología utilizada para la investigación de precios de la tierra, es determinado mediante el proceso de comparación con precios unitarios de venta de inmuebles de condiciones similares u homogéneas del mismo sector. (Art. 495 del COOTAD.*

En base al plano de sectores homogéneos del cantón, se efectúa el diseño de investigación.

Para la investigación de precios de terrenos deben considerarse





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

- *Reconocimiento del área de investigación.*
- *Fijar gráficamente los puntos de investigación.*
- *Entrevista directa a agricultores, moradores, dirigentes, empresarios agrícolas.*
- *de corredores de bienes raíces, anuncios de medios de comunicación de compra – venta de terrenos.*
- *Información de Notarías, Registro de la Propiedad, Entidades Financieras, oficina de Avalúos y catastros.*

Tabulación y Análisis Estadístico. - Una vez realizadas las encuestas de precios de los terrenos en cada uno de los Sectores Homogéneos, se efectúa el análisis estadístico con el propósito de establecer el precio base de cada sector Homogéneo, para lo cual se aplica el Método de Centralización de la Mediana y Desviación Estándar.

Proceso para obtener el precio base:

- 1.- Encuestas de precios de la tierra en dólares /m². y \$/Ha
- 2.- Distribución y frecuencias de precios de la tierra.
- 3.- Posición de la Mediana.
- 4.- Rango de $\pm 25\%$ de la mediana
- 5.- Distribución y frecuencias de $\pm 25\%$ de la mediana.
- 6.- Límite de confianza.
- 7.- Definición de Precio Base Comercial para el sector homogéneo. etc. etc.

Se obtuvieron los siguientes precios de valoración del suelo



(03) 2910 172
secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



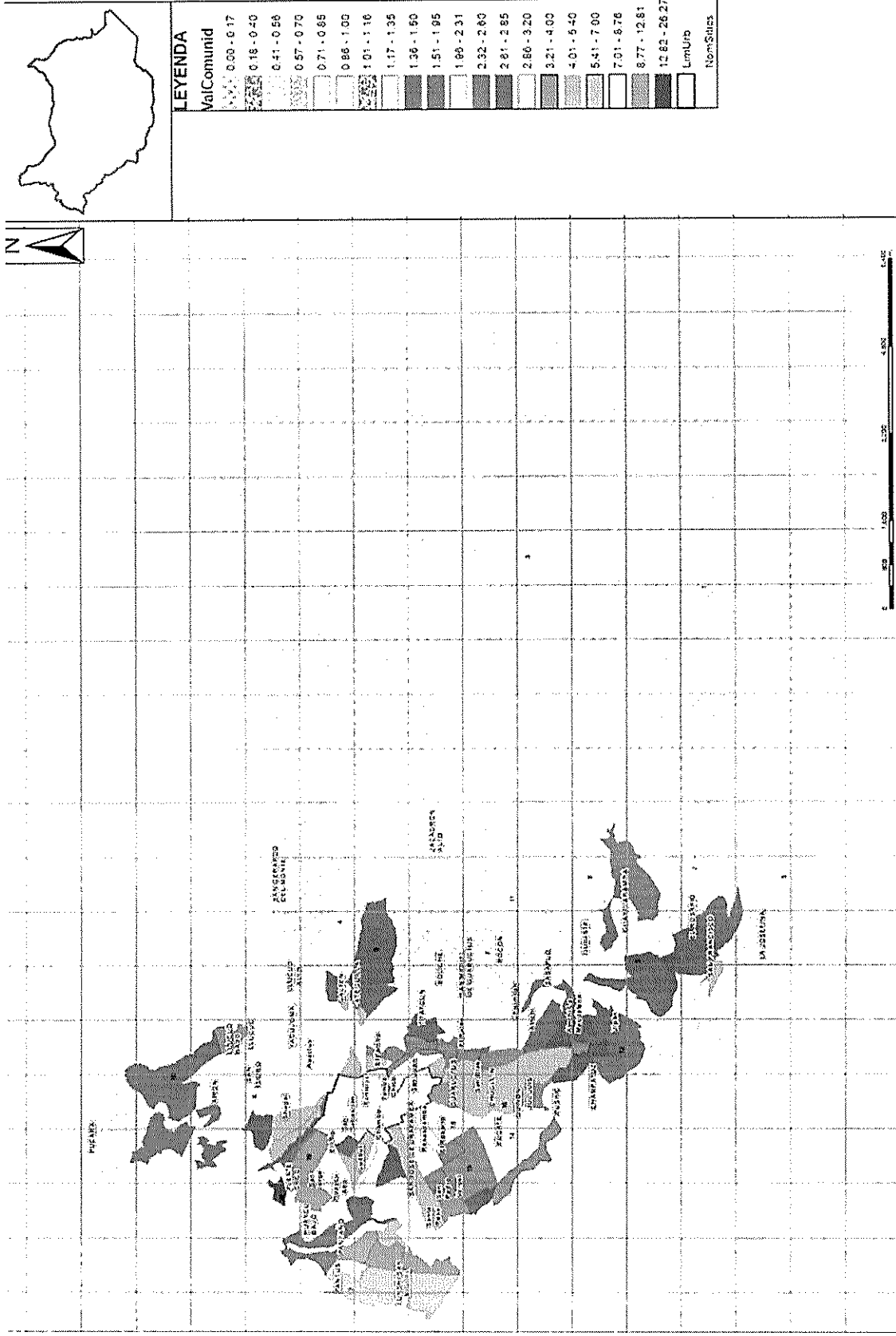
Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez
Chambo - Chimborazo - Ecuador



www.gobiernodechambo.gob.ec
fb.com/gobiernodechambo



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chacabamba
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

- 11. Indíquenos hacia la ciudadanía el plano de las zonas valorativas actualizadas y bajo qué métodos técnicos se lo realizó para la valoración del cobro de cada uno de los predios existentes en el cantón tanto Urbano como Rural.**

La respuesta a la pregunta, es la misma de la anterior pregunta 10

- 12. Indíquenos si existe la implementación del software instalado (catastro multidisciplinario), que de acuerdo a la Ley de LOOTUGS, COOTAD, MIDUVI se debería tener en el cantón como lo menciona cada uno de los artículos antes mencionados.**

El Software que administra el Catastro Multifinalitario a la fecha es el SIIM adquirido mediante Proceso CDTU-GADMCH-001-2017, Contrato de Consultoría N. 01-CDTU-GADMCH-001-2017 de fecha 26 de septiembre del 2017

A la presente fecha está en proceso de análisis la firma de la Carta de Intención para migrar las bases de datos al Sistema Catastral Multifinalitario SINAT, mismo que es un software estatal, suministrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG.

Así mismo, a la fecha existe la solicitud de la Jefatura de Avalúos y Catastros para la firma de la Carta de Intención con el MIDUVI para la actualización de catastro faltante; y, migración de bases de datos al sistema SINAT. A la presente fecha está en proceso de análisis la firma de la Carta de Intención para migrar las bases de datos al Sistema Catastral Multifinalitario SINAT, mismo que es un software estatal, suministrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG.

Así mismo, a la fecha existe la solicitud de la Jefatura de Avalúos y Catastros para la firma de la Carta de Intención con el MIDUVI para la actualización de catastro faltante; y, migración de bases de datos al sistema SINAT.

- 13. Las recomendaciones establecidas por la Contraloría que se están haciendo al respecto para aplicar en esta administración, como es el caso de: Paso peatonal por donde la señora Ruth Pérez, la recuperación de la municipalidad de las aguas termales a Aguallanchi.**

Redireccionar la pregunta a la Contraloría General del Estado.

- 14. Con respecto a las mismas ubicadas en la comunidad de Guayllabamba, tiene un sello de clausura por ARCOM-MEN, ¿Qué trámite se ha realizado por la municipalidad para para extraer material pétreo?**

A través de la resolución Nro. MEN-CZC-2023-163-RM, de fecha 14 de noviembre del 2023 se emitió la autorización de libre aprovechamiento temporal de la mina UGSHAPAMBA – GUAYLLABAMBA al GADM de Chambo.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

- 15. Con respecto al personal que existen en algunas dependencias demás, siendo el caso puntual y en otras dependencias como es el caso de Avalúos y Catastros que de acuerdo a las recomendaciones de Contraloría no se ha cumplido al orgánico funcional.**

Se tomó las acciones legales, a fin de regular el personal excesivo del GADMCH dando por terminado los nombramientos provisionales que carecen de legalidad más sin embargo los funcionarios se ampararon en la acción de protección, y el juez fallo a favor de los funcionarios. Pero esto no quiere decir que el GAD no está tomando otras medidas a fin de regular el personal en exceso del GAD.

Sírvase encontrar en el siguiente link la Acción de Protección.

<https://mega.nz/file/Vf0nwd5L#rI9L4Zp98huBltErcMJBf1KF4ZIYOPmaPjGBGziFZF0>

- 16. ¿Cuál es el monto de la cartera vencida en la actualidad?, pregunta dirigida al departamento Financiero municipal del cantón Chambo con respecto a los años anteriores.**

La cartera vencida del GADMCH, al 31 de diciembre de 2023, es por la cantidad de 1'072.432,22 dólares, correspondientes al acumulado de los años 2023-2022-2021-2020 y otros.

- 17. Al Departamento de Talento Humano; indíquenos el número exacto de empleados y trabajadores del GADMCH municipal en la actualidad.**

Funcionarios 100
Trabajadores 82
Total 182

- 18. Al jefe Financiero, indíquenos sobre el presupuesto establecido para el año 2024.**

Con respecto a su pregunta pongo en conocimiento que el periodo de rendición de cuentas y consulta ciudadana corresponde desde el 15 de mayo al 31 de diciembre de 2023.

- 19. Al Director del departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, del porque no se ha contemplado en la actualización del PDOT y PUGS como lo establece la dirección SEMPLADES, realizada en reunión del 19 de febrero en el cantón Pallatanga.**

El PDOT y PUGS vigente a la fecha fue aprobado mediante la Ordenanza número 17-2020 debidamente publicada en el Registro Oficial número 1724 del 22 de octubre de 2021.

METODOLOGIA



(03) 2910 172
secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez
Chambo - Chimborazo - Ecuador



www.gobiernodechambo.gob.ec
fb.com/gobiernodechambo



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

El proceso metodológico, está construido en concordancia con los requerimientos técnicos del Gobierno Cantonal, y tomando en cuenta las orientaciones metodológicas brindadas por **PLANIFICA ECUADOR**. Por consiguiente, se presenta a continuación cada una de las fases con una breve explicación de lo que persigue cada una de ellas. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo Ministerial No. SNPD-025-2018, el exalcalde del GAD Municipal Chambo procedió a conformar el Equipo Técnico

Institucional que, en su primera etapa, trabajará en el diagnóstico por Componentes: biofísico; socio cultural; económico productivo; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; y, político institucional La información geográfica y estadística fue extraída del Sistema Nacional de Información SNI, IGM, MAG, INEC, GAD Provincial de Chimborazo, Información disponible en el GAD Municipal.

FASE 1: INICIO

En esta fase el GAD Cantonal, estableció la estructura técnica, con la cual se realizó el primer análisis de los instrumentos de planificación existentes en el GAD Cantonal, con el fin de determinar el estado actual de la información secundaria existente y planificar la estrategia para su complemento.

FASE 2: DIAGNÓSTICO

El diagnóstico es de carácter estratégico, muestra la situación que atraviesa el territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias. Para la construcción del Diagnóstico se trabajó en tres ámbitos:

Diagnóstico por componentes: biofísico; socio cultural; económico productivo; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; y político institucional

Identificación de problemas y potencialidades

Análisis estratégico territorial.

El diagnóstico permitió hacer una lectura real de las interconexiones entre los ambientes y entre los problemas y las oportunidades que presentan cada uno de los componentes. También permitió realizar un análisis de la evolución histórica y las tendencias observables de diferentes variables.

Evaluación integral de la aptitud de uso del Territorio. - Dentro de la fase de Diagnóstico, luego del análisis de la situación actual del territorio y luego de la obtención de mapas síntesis de cada uno de los sistemas territoriales se procedió a realizar una evaluación integral del sistema territorial, para lo cual se realizarán las siguientes acciones:

Evaluación del suelo, determinando su clasificación, sus capacidades y usos actual y potencial, para determinar las áreas o zonas homogéneas.

FASE 3: PROPUESTA

Contiene las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo.

La misma se realizó mediante la recopilación de información primaria en los talleres participativos con diferentes grupos focales de los cuales se obtuvo una matriz en donde se





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

detalla los problemas y las diferentes soluciones a los mismos; posteriormente en las mesas técnicas se priorizaron los programas y proyectos que se consideraron como prioritarios. Se obtuvo el modelo territorial deseado y se articula el PDOT con el Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS.

FASE 4: MODELO DE GESTIÓN

Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio; figuran los programas y proyectos con sus posibles fuentes de financiamiento, metas e indicadores, vinculados al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas locales establecidas en sus respectivos PDOT, los mismos que serán implementados.

HERRAMIENTAS Y PROCESO.

- 1) Revisión y diagnóstico de los componentes del PDOT 2014-2019.
- 2) Revisión, análisis y priorización de los Proyectos vigentes en el PDOT 2014 – 2019
- 3) Revisión y sistematización de la información obtenida en el Taller “Mapeo participativo” y otros talleres de trabajo con técnicos y ciudadanía.
- 4) Revisión de la “Preguntas orientadoras” emitidas por Secretaría Técnica de Planificación para incorporar la temática en el PDOT
- 5) Observaciones de campo para captar los problemas y oportunidades; y, valoración “in visu” de los elementos y procesos del medio.
- 6) Conversaciones con personas, sean estos ciudadanos, expertos, u otras que, debido a su posición, características, influencias, responsabilidades, les acredite como conocedores del medio.
- 7) Análisis de documentos publicados o no publicados tales como textos, mapas, etc. que constituyan un aporte para el proceso.

El proceso completo se determina en el PDOT 2019 – 2023 vigente, aprobado mediante “La Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo”, publicada en el registro Oficial número 1724 de 22 de octubre de 2021.

A la presente fecha, el GAD Municipal se encuentra en proceso de Actualización del PDOT, mismo que SI observa las disposiciones de la Secretaría Técnica de Planificación.

20. Del porque nos hacen llegar el PDOT de los años 2020-2023 y no como deberían hacerlo hecho o en ejecución por los tiempos y fechas como determina la normativa, según lo previsto y planificado al POA presentado por la administración actual hasta la fecha de diciembre del año 2023 debía estar presentado aprobado la misma.

En respuesta anterior se manifestó que El PDOT y PUGS vigente a la fecha fue aprobado mediante la Ordenanza número 17-2020 y está debidamente publicada en el Registro Oficial número 1724 del 22 de octubre de 2021. Así mismo, a la presente fecha, el GAD Municipal se encuentra en proceso de Actualización del PDOT, mismo que si observa las disposiciones de la Secretaría Técnica de Planificación.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ALCANDE Y CONSEJALES

- 21. En la Ordenanza de aprobación del presupuesto plurianual ¿Existe la partida presupuestaria para la construcción y equipamiento del centro de revisión técnica vehicular?**

No existe un presupuesto Plurianual, se creará la partida presupuestaria cuando la autoridad firme el crédito correspondiente con él DEBE.

- 22. En ofrecimiento de campaña indicó que se iba a equipar y repotenciar la fábrica de adoquines para generar empleo local de la comunidad Chambeña para un mejoramiento vial de las comunidades.**

Mediante convenio de cooperación interinstitucional se realizó la gestión para la obtención de una adoquinera perteneciente al Instituto Tecnológico Superior "Carlos Cisneros" la cual ha sido ubicada en la comunidad de Pantús.

La máquina adoquinera perteneciente al GADM CHAMBO se la repotenció y se la ubicó en la comunidad de Guayllabamba.

- 23. Existe un endeudamiento de la administración anterior para diferentes proyectos, ¿Acaso lo va a realizar otro endeudamiento a parte del que ya se tiene para la construcción y equipamiento del centro técnico vehicular?**

La Construcción y el Equipamiento del centro de Revisión Técnico Vehículos, es por el monto de 764.796.79 dólares financiado mediante un crédito otorgado por el Banco del Estado de 10 años. Este proyecto es autosustentable y autofinanciable.

- 24. Sr. Alcalde y señores concejales es de conocimiento público el endeudamiento realizado por la administración anterior con un valor de \$4'800.000 dólares con el BEDE para el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado en el cantón Chambo, que dicha obra ya debió ser entregado y puesto en funcionamiento en los plazos contractuales.**

El contrato en mención ha presentado varios inconvenientes, como el cargar un proceso sin obtener los terrenos a propiedad del GADM CHAMBO, la socialización del proyecto, y todo lo que implicaba al desarrollo técnico del estudio realizado en 2013.

- 25. Díganos Sr. Alcalde y Concejales, que el endeudamiento por la administración anterior se realizó en forma legal o hubo inconsistencias jurídicas en la autorización para el endeudamiento con el BEDE.**

Con respecto a su pregunta se debe realizar la consulta a los entes de control pertinente, quienes determinaran responsabilidades.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

- 26. Con respecto al endeudamiento mencionado y es de conocimiento público que está en proceso investigativo en fiscalía por denuncia ciudadana ante errores presentados de la administración anterior y ¿Qué han hecho ustedes como concejo municipal referente al proceso?**

Se ha realizado el seguimiento correspondiente en fiscalía, entregando la información solicitada vía impulsos fiscales.

- 27. ¿Por qué no existe la fiscalización y emitido algún informe técnico por parte de ustedes al respecto, ya que nos encontramos con las vías interrumpidas continuamente?**

Desde nuestra Administración se ha determinado que los trabajos correspondientes a este contrato se lo realicen por sectores o barrios para no tener interrumpidas las vías en varios sectores, adicionalmente desde el inicio del proceso no se contemplaron todos los rubros que son fundamentales para el correcto desempeño del proceso.
Existe un fiscalizador, el Ing. Portugal quien emite los informes mensuales.

- 28. Siendo que está el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado, ¿Por qué todavía existe agua turbia y sin cloración llegando a cada uno de los hogares de la familia chambeña como lo indicaban para la ejecución del proyecto mencionado?**

El proyecto contempla el cambio de tubería de las redes de alcantarillado y agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, sistema de floculación y cloro gas, pero no se contempló la captación y conducción del sistema de agua que es el parámetro mayormente afectado en tema de lluvias causando presencia de sólidos en el agua

- 29. ¿Cómo se va a pagar este endeudamiento hacia el BEDE, ya que se conoce que es el 100% de deuda?**

Por medio de políticas públicas, ordenanzas municipales.

- 30. ¡Indíquenos sobre el objetivo planteado en el Plan de Trabajo hacia el CNE, sobre la fiscalización que iba a realizar del uso de los recursos públicos a priorizarse en la generación de la política pública! ¿Qué se ha hecho con la administración anterior de acuerdo al endeudamiento con el BEDE?**

Se ha solicitado con Oficio N° GAMCH-ALC-2023-385, con fecha 21 de diciembre, el acompañamiento por parte de la Contraloría General del Estado para que realice el análisis de financiamiento del proyecto hasta su ejecución, por lo que el GADMCH se encuentra en un examen espacial por parte de la Contraloría General del Estado.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

- 31. ¿Indíquenos ustedes sobre los contratos por administración directa, por el gobierno local y municipal las razones del porque están en ejecución y dichos recursos económicos de donde están siendo financiados?**

Se han realizado varios trabajos en cuanto a mantenimiento vial, reposición de canales de riego que atraviesan nuestra vialidad urbana, repotenciación del coliseo municipal, cementerio, edificio municipal, cuidado y mejoramiento de parques y áreas verdes, casa agrícola, plaza de toros, mantenimiento rutinario de cunetas y pasos de agua, repotenciación del Centro Gerontológico, etc.

- 32. ¿Indíquenos ustedes las fechas de iniciación de estos trabajos y duración de los mismos?**

solicitamos se detalle a que trabajos se refiere

**CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO INFORME
GENERAL-DPCH-0035-2021.**

- 33. Sr. Alcalde y Concejales podrían informarnos del cumplimiento de las recomendaciones del Informe General-DPCH-0035-2021: Ya que el Alcalde y Concejales del periodo 2019-2023, no cumplieron.**

- 1) Actualización y Depuración del Catastro Predial Urbano y Rural.
Recomendación 4 y 5 al Sr. Alcalde**

Respecto a la recomendación, la misma se ha justificado mediante Oficio N. 026-JAC- GADMCH-2024 de fecha 29 de enero de 2024, dirigido al Jefe de Equipo de Auditoría de la Dirección Provincial de Chimborazo.

Así mismo, se ha recomendado a la Jefatura de Rentas las acciones necesarias para el cumplimiento de esta recomendación, mediante Memorando 002-JAC-GADMCH-2022 de fecha 4 de enero de 2022.

Recomendación 6 Al Jefe de Catastro y al Jefe de Agua Potable.

Respecto a la recomendación, la misma se ha justificado mediante Oficio N. 0010 GADMCH-ES-AP-AL de fecha 25 de enero de 2024, dirigido al Jefe de Equipo de Auditoría de la Dirección Provincial de Chimborazo.

Así mismo, se ha recomendado al Sr. Alcalde las acciones necesarias para el cumplimiento de esta recomendación, mediante Memorando GADMCH-APA-2024-0014-M de fecha 19 de febrero de 2024.

- 2) Diferencias en recaudación por consumo de Agua Potable y Alcantarillado.
Recomendaciones 7 y 8 al Sr. Alcalde.**

Con una cartera vencida de un valor de 204.205,44 en Agua Potable y Alcantarillado





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Se ha recaudado en el año 2023.

Agua Potable: \$48.835,03

Alcantarillado: \$8.109,30

34. En la actualidad la comunidad de San Francisco nuevamente está administrando el Complejo Turístico Municipal, para Alcalde y Concejales ¿Qué acción encaminada dentro de la Ley van a realizar para recuperar y administrar el Complejo Turístico Municipal?

No existe Acta de entrega recepción del Complejo Turístico Municipal por parte de la comunidad.

Se ha presentado la correspondiente acción constitucional de incumplimiento de sentencia ante la Corte Constitucional.

35. Revocatoria de un terreno donado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo.

1) Recomendación 15 a los miembros del Concejo Cantonal

Mediante sesión extraordinaria de concejo N° 003-CC-GADMCH-2024, de fecha 16 de febrero del 2024, el Concejo Cantonal en pleno con cinco votos a favor resuelve lo que a continuación se detalla:

Que, una vez que se ha logrado recabar y analizar toda la información solicitada mediante oficios a los diferentes organismos; y, al existir un informe en firme de parte de la Contraloría General del Estado, insumo suficiente para que se dé inicio a la respectiva acción legal conforme a Derecho, sea esta Administrativa o Judicial, considerando que el Señor Alcalde es el Representante Legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo y el Procurador Síndico el Representante Judicial, con relación a la Revocatoria de un terreno donado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo.

2) Recomendaciones 16 al Procurador Sindico.

Los criterios jurídicos son emitidos a petición de parte interesada y contempla la estructura que determina el Código Orgánico Administrativo y versa sobre temas específicos y no generales.

3) Recomendaciones 17 a la Registradora de la Propiedad.

Se verifica que cumpla con todos los requisitos legales de los donatarios, se suscriben las escrituras en unidad de acto con los donantes y como lo determina la ley vigente

La recomendación se encuentra cumplida con la respectiva respuesta a la Contraloría General del Estado.



(03) 2910 172

secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez
Chambo - Chimborazo - Ecuador



www.gobiernodechambo.gob.ec
fb.com/gobiernodechambo



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

4) Recomendaciones 18 Al Director Financiero.

Se realizan los respectivos cruces de información, entre el Registro de la Propiedad y Activos Fijos encontrándose dos predios que no se encuentran a nombre de la institución GADMCH, en base a ello se solicitó a la brevedad posible se realicen los trámites legales correspondientes para que sean registrados a nombre del GAD Municipal de Chambo.

RIESGO AMBIENTAL

36. En su Plan de Trabajo Sr. Alcalde indica que la población del cantón Chambo está en riesgo antrópico por la emisión de humo, por la quema de los hornos de ladrillo, según pedido del MAATE tenía que cumplirse la recomendación de salida de los hornos donde queman los ladrillos del sector urbano, la Pregunta para el Sr. Alcalde y Concejales ¿hasta cuándo cumplen dicha recomendación?

Existe una ordenanza la cual se encuentra en vigencia y adjunto en el siguiente link
<https://mega.nz/file/5fkWEQYA#Z9YMdFmtb-PQj3bXt-dpJTZ8ca0ywNu0qcLYKCI0NvM>

37. ¿Se conoce que en las noches queman los residuos de las plantas de Tomate que se cultiva en invernaderos, contaminando el cantón y por ende en la actualidad existe la Lluvia Ácida, que solución van a dar a esta alta contaminación?

El PDOT 2023 2027 deberá contemplar las acciones que, dentro de las competencias del GAD Municipal, deben realizarse para solucionar este y otros problemas de contaminación ambiental que se hayan detectado en el Diagnóstico realizado.

PUBLICACIONES DE RESULTADOS DE GESTIÓN DEL GADMCH

38. El mal llamado Plan Maestro de Alcantarillado y Agua Potable cumplió el plazo de entrega el 13 de enero de 2024, pero continúan trabajando; Sr. Alcalde y Señor@s concejales cuando publican los acuerdos firmados con la contratista, para conocimiento de la ciudadanía del cantón.

No se contemplan acuerdos con el Consorcio APYAS CHAMBO como Contratistas, se está actuando de manera legal y técnica en varios temas que no se solventan desde el inicio del proceso.

Se ha otorgado una prórroga de plazo de 60 días debido a que los terrenos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no se encontraban liberados hasta el 17 de octubre que inició su construcción.

39. ¿Cuándo inicia la transmisión de las sesiones de concejo por la página de Facebook lite?





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

Las sesiones de consejo son públicas y se las realiza en el salón Blanco del GAD Municipal de Chambo las puestas están abiertas para que los ciudadanos puedan estar presente.

MOVILIDAD

40. ¿Diga si ya complementaron el proyecto de reorganizar el tránsito pesado en el cantón en qué fecha estará implantado?

El proyecto de reorganización del tránsito pesado en el cantón Chambo se encuentra definido, requiere al corto plazo el arreglo de algunos tramos de la ruta establecido para que quede habilitado. Adicionalmente se está elaborando una ordenanza para restringir el tránsito pesado en el corredor urbano del cantón y la implementación de señalética horizontal y vertical que complementará el proyecto de reorganización.

SOCIALIZACIÓN

41. ¿Indique si la participación ciudadana ha sido activa de los sectores sociales dentro de la toma de decisiones?

Si, la participación ciudadana ha sido activa en la toma de decisiones

42. ¿Señale porque no se socializo la nueva delimitación de barrios?

No existe una delimitación de Barrios en el Cantón Chambo; esta es una función del Concejo Cantonal y debe ser aprobada mediante Ordenanza Municipal, previo un proceso de socialización.

43. ¿Cuáles son los proyectos de Ordenanzas realizadas hasta la actualidad?

- Ordenanza Municipal de Control y Protección Canina en el cantón Chambo.
- Ordenanza que Garantiza la Exoneración del Pago del Impuesto Predial, y el valor de consumo de los servicios de agua potable y alcantarillado de las personas adultas mayores y personas con discapacidad en el cantón chambo.

44. ¿Qué se ha hecho para dar atención de calidad al usuario de los servicios municipales?

A la fecha se han simplificado varios procesos y procedimientos, minimizando los tiempos de cumplimiento y minimizando y/o eliminando requisitos que se consideran que no aportan a los procesos.



(03) 2910 172
secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez
Chambo - Chimborazo - Ecuador



www.gobiernodechambo.gob.ec
fb.com/gobiernodechambo



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Se prevé realizar en el corto plazo los manuales de procesos y procedimientos para todos y cada uno de los procesos y procedimientos institucionales, sean internos o externos.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

45. Por favor indicar. ¿Si todos los registros Históricos desde que Chambo es cantón están digitalizados? Si es así diga porque la demora en la entrega de Certificados de Gravámen, y además se conoce que cometen errores en la búsqueda de datos los Funcionarios del registro de la Propiedad y el usuario es el que tiene que arreglar, causando tiempo y perjuicio económico para el usuario.

No se encuentran digitalizados.

Los registros se encuentran digitalizados a partir de año 2016.

En caso de existir errores los mismos funcionarios asumen su responsabilidad.

46. Dentro del POA 2023 su meta es entregar inmediatamente los certificados de gravámenes y las inscripciones en plazo de 48 horas; ¿Diga porque hasta la presente fecha no han cumplido con esta meta?

Los Certificados de Gravamen se entregan en 24 horas con ficha registrada, y en 48 horas sin ficha registrada.

Las inscripciones se entregan en el plazo de 4 días de no existir errores.

SEÑOR ALCALDE y SEÑORES CONSEJALES

47. ¿Cuándo realiza un nuevo estudio de un nuevo Orgánico Funcional para el GADMCH, para optimizar el recurso humano y económico?

Se elaboró el Manual de descripción valoración y clasificación de puestos basados en competencia para aplicación y funcionamiento de la estructura orgánica por procesos del "GADM del cantón Chambo", 15 de septiembre del 2023 fecha de legalización del manual. La Unidad de Talento Humano se encuentra realizando el estudio para la reorganización de una nueva Estructura del Orgánico Funcional.

48. Actualmente la Contraloría General del Estado, está realizando un Examen Especial al GADMCH, por conocimiento no se va auditar la obra Polideportivo que en el año 2021 el Alcalde del periodo 2019-2023 quiso cobrar como contribución Especial de Mejoras, solicitamos al señor alcalde y concejales que esta obra sea Fiscalizada y se pida a la Contraloría General del estado sea auditada.

Solicitamos se remita directamente a la Contraloría General del Estado.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFOEMACIÓN

49. ¿Diga porque en el comprobante de pago existe:

Su factura electrónica será enviada a su correo (...) o puede descargar en su celular con el código QR adjunto a partir de 20H00. Puede ingresar a <https://185.46.236.6:8080consulta/con> su cedula con usuario y contraseña para consultar sus deudas y facturas electrónicas.

Al enlace <https://egob.gobiernodechambo.gob.ec:8080/consulta/> se puede ingresar a partir de las 20H00.

Por qué el sistema tiene un proceso de autorización de factura en un solo lote, a partir de las 19H00 en vista que el GAD Municipal tiene una alta demanda en facturas autorizadas. Sin descartar la posibilidad de la autorización inmediata en base a requerimiento.

50. ¿Cuándo se realiza los procesos de consulta de deudas y facturas en computadoras fuera del GADMCH no ingresa a la página?

Al enlace <https://egob.gobiernodechambo.gob.ec:8080/consulta/> SI se puede ingresar en cualquier lugar a la página.

BOMBEROS

51. Cuerpo de BOMBEROS ¿Qué control ha realizado cuando queman los residuos del cultivo de tomate en las noches, contaminando el medio ambiente del cantón Chambo?

Remitir pregunta al Cuerpo de Bomberos de Chambo.

JEFE DE PLANIFICACIÓN

52. Su meta para el POA 2023 fue de publicar a diciembre 2023 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo para el periodo administrativo 2023-2027 ¿Diga porque no lo cumplió?

En respuesta anterior se manifestó que El PDOT y PUGS vigente a la fecha fue aprobado mediante la Ordenanza número 17-2020 y está debidamente publicada en el Registro Oficial número 1724 del 22 de octubre de 2021. Así mismo, a la presente fecha, el GAD Municipal se encuentra en proceso de Actualización del PDOT.

El Área Urbana del Cantón Chambo conforme Plan de Uso y Gestión del Suelo, legalmente aprobado, está conformado por Polígonos de Intervención Territorial "PIT".





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

El PIT que corresponde al Barrio Central, está prohibido: Bares, Billares, Cantinas, Venta de licores, Deposito de cerveza, se clasifica en la Categoría de Centros de Juegos y Centros de Diversión están PROHIBIDOS en este polígono; Venta de licores, distribuidoras de gas doméstico, se clasifican en la categoría de Usos Especiales, están PROHIBIDOS en este polígono.

- 53. El área Urbana del cantón Chambo conforme Plan de Uso y Gestión del Suelo, legalmente aprobado, está conformado por polígonos de Intervención Territorial "PIT". En el PIT que corresponde al Barrio Central, está prohibido: Bares, Billares, Cantinas, Venta de licores, Deposito de cervezas, se clasifica en la categoría de Centros de Juegos y Centros de Diversión están PROHIBIDOS en este polígono; Venta de licores, distribuidoras de gas doméstico, se clasifica en la categoría de Usos Especiales, esta PROHIBIDOS en este polígono. ¿Qué inversión ha realizado para mejorar el control del Uso y Gestión del Suelo en el Barrio Central?**

El área urbana, acorde al Plan de Uso y Gestión del Suelo está integrada por Polígonos de Intervención Territorial PITS, los cuales tienen normativas de cumplimiento obligatorio entre las cuales se establecen los USOS Principal, Complementario, Restringido y Prohibido

Respecto a los Usos Prohibidos, el GAD Municipal al otorgar la Patente, niega los mismos; y corresponde a la Comisaría Municipal y Nacional ejercer el Control correspondiente.

En lo referente a la Comisaría Municipal, se está elaborando la Normativa para ejercer el Régimen Sancionador; mientras que con la Comisaría Nacional se prevé realizar mesas de trabajo técnicas para mejorar los procesos de Control que deben aplicarse en el Cantón, tanto en temas de Uso del suelo como en temas de Control delincriminal y otros que se consideren importantes y emergentes.

- 54. Dentro del alcance de la Planificación Operativa Anual POA 2023, Sr. Alcalde y Concejales que control han hecho hasta el presente para dismantelar los procesos burocráticos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo.**

A la fecha se han simplificado varios procesos y procedimientos, minimizando los tiempos de cumplimiento y minimizando y/o eliminando requisitos que se consideran que no aportan a los procesos.

Se prevé realizar en el corto plazo los manuales de procesos y procedimientos para todos y cada uno de los procesos y procedimientos institucionales, sean internos o externos.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERO

- 55. Siendo parte del objetivo dentro del POA 2023, verificar analizar dentro de las normas vigentes, diga porque algunos funcionarios no cumplen con estas normas y realizan procesos indebidos.**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

El GADM Chambo, realiza todos sus procesos administrativos enmarcados en el cumplimiento de leyes, ordenanzas y reglamentos vigentes. Como servidores y funcionarios públicos somos auditados por la Contraloría General del Estado.

En el caso de irregularidades. Se debería señalar que procesos indebidos se están realizando, en que unidad y el nombre del funcionario que está realizando esta irregularidad.

JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN Y DERECHOS

56. Podría informar a la ciudadanía del cantón sus principales funciones, e indicar si la ayuda que usted realiza esta bien encaminada a evitar conflictos.

FUNCIONES:

- a) Conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas y adolescentes dentro de la jurisdicción del respectivo cantón; y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado;
- b) Vigilar la ejecución de sus medidas;
- c) Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones;
- d) Requerir de los funcionarios públicos de la administración central y seccional, la información y documentos que requieran para el cumplimiento de sus funciones;
- e) Llevar el registro de las familias, adultos, niños, niñas y adolescentes del respectivo Municipio a quienes se haya aplicado medidas de protección;
- f) Denunciar ante las autoridades competentes la comisión de infracciones administrativas y penales en contra de niños, niñas y adolescentes;
- g) Vigilar que los reglamentos y prácticas institucionales de las entidades de atención no violen los derechos de la niñez y adolescencia; y,
- h) Las demás que señale la ley.

CASO ATENDIDOS

- 1.- Proceso; **VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**, 22 proceso resueltos
- 2.- Procesos de **NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES**, 6 procesos resueltos.
- 3.- Procesos **ADULTOS MAYORES** 3, procesos resueltos.

TALENTO HUMANO

57. ¿indique porque no aplican el reglamento interno del GADMCH, con funcionarios que cometen infracciones dentro del horario de trabajo?



(03) 2910 172

secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez
Chambo - Chimborazo - Ecuador



www.gobiernodechambo.gob.ec
fb.com/gobiernodechambo



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

El GADM Chambo, realiza todos sus procesos administrativos enmarcados en el cumplimiento de leyes, ordenanzas y reglamentos vigentes. Como servidores y funcionarios públicos somos auditados por la Contraloría General del Estado.

En el caso de irregularidades. Se debería señalar que procesos indebidos se están realizando, en que unidad y el nombre del funcionario que está realizando esta irregularidad.

PREGUNTAS DE VARIOS SECTORES DE LA CIUDADANÍA

Sr. Armando Fiallos presidente del barrio El Carmen

58. ¿Cuándo se proveerá el material para las canchas sintéticas?

Los materiales tanto para casas barriales y comunidades al igual que de la infraestructura perteneciente al GADCHAMBO se encuentra en proceso de adquisición.

59. ¿Cuándo se proveerá de cámaras de seguridad?

Se firmó el convenio interinstitucional entre el ECU 911 y el GAD Municipal de Chambo.

Con código de proceso SIE-GADCHAMBO-2023-00008, del objetivo **"ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS Y EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD EL CANTÓN CHAMBO"** por un valor de \$50.000,00

60. ¿Hasta cuándo la obra del plan maestro?

El contrato de ejecución del plan maestro a la actualidad se encuentra suspendido, se ha subido el proceso sin contar con los terrenos y autorizaciones de varios sectores y entidades. Como GADCHAMBO se ha optado por dar soluciones que no se la dieron desde el inicio del proceso.

Sr. Sixto Bolívar Erazo presidente del barrio El Vergel

61. ¿Qué paso con el agua potable, en el Vergel existe baja presión?

La baja de presión se presenta en los sectores del Quinto y Vergel en especial en las épocas de verano por dos razones:

- 1.- Porque el caudal disminuye desde la captación misma.
- 2.- Porque en el sector es donde se centra el mayor punto de desperdicio de agua por no existir medidores y conexiones clandestinas no identificadas y falta de caudal mismo para el sector.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

62. Se aprueba el proyecto 2023-2024 ¿Qué pasará con los proyectos anteriores ya establecidos

De los Proyectos contemplados en el PDOT 2019 – 2023, ninguno tiene una planificación Plurianual; por tanto, los proyectos contemplados que no se han cumplido, serán analizados para considerarlos en el PDOT 2023 – 2027 en caso de que los mismos se consideren prioritarios.

63. En el barrio se encuentran terrenos abandonados sin escrituras ¿No se puede hacer nada para invertir? ¿Qué se hará?

En función a su pregunta se solicita se especifique a que predios se refiere

Señora Melida Ruiz presidenta de la Comunidad Llucud.

64. ¿En el PDOT se asignó recursos para la planta de aguas residuales?

En el PDOT vigente (2019 -2023) se considera el Proyecto “Estudio, Diseño y puesta en marcha de las Plantas de tratamiento de aguas residuales del área rural del Cantón Chambo”; en cuanto al presupuesto, el mismo está sujeto a la disponibilidad de financiamiento, así como a la elaboración y aprobación del presupuesto Municipal.

Sra. Fanny Lucia Taday Presidente de la comunidad de Airón.

65. ¿Por qué no terminan la obra de aguas servidas? No termina los pozos, ya se presentó oficios, afecta la salud de los beneficiarios de LLucud y Airón.

Se ha realizado la inspección técnica correspondiente a la planta de Tratamiento de Aguas Servidas. Identificando la causa del mal funcionamiento de la planta debido a la descarga directa de queseras, canales de riego, presencia de sangre animal proveniente aparentemente de camales clandestinos, desechos para los cuales no fue diseñada la planta.

Sr. Hugo Montoya, representante del Gremio de Arte (música, danza).

66. Comisión de fiestas, se considere artistas chambeños para abrir eventos como teloneros.

Según informe de la Unidad técnica de Turismo, se consideraron los siguientes artistas:

- Banda Musical Los Hechiceros (financiado por el GAD Municipal) 15 de marzo.
- Banda Musical La Chambeñita (financiado por el GAD Musical) 10, 15, 16, 17 de marzo.
- Cantautor Luis Noboa (Apertura del Evento De confraternidad Chambeña 16 de marzo autogestión de la empresa JVC.
- Grupo Musical Niños por siempre (participación en el evento de Confraternidad Chambeña del 16 de marzo.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

- Presentación de Cantautores Chambeños en el Evento de Exaltación de la Cultura de Chambo y puesta en escena de Expresiones artísticas, 18 de marzo:

Presentación y entrega de reconocimientos a los artistas:

Remigio Núñez, Javier Orozco, Jorge Cargua, Edgar Andrade, Rafael Alcocer

Sr. Patricio Velastegui representante de COLECTIVO CHAMBO

- 67. En Guayllabamba, el mejoramiento vial de 4.1 km entre el cementerio y la escuela M. Galindo hasta el día de hoy no se hace entrega ¿cuándo lo van a realizar? Existe observaciones técnicas, ya está deteriorada.**

Referente al proceso vial no se ha procedido a la recepción de obra debido a que no han realizado las correcciones de las observaciones realizadas.

- 68. Problemas de agua de consumo humano ¿La Junta de agua puede actuar sobre el alcantarillado? O no.**

No puede actuar sobre el alcantarillado

Sr. Juan López Comunidad de Ainche

- 69. ¿Qué va hacer el concejo Provincial en Ainche en la vía construida en la administración anterior? Ya que vuelve a estar en mal estado.**

Solicito se remita la misma a la prefectura

Sr. Manuel Reino barrio San Juan

- 70. ¿Por qué se quitaron los bonos a las personas mayores?**

Solicito se remita a lo establecido en el Art. 55 de la COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.

Competencia del MIES.

Señora María Jatzatza presidenta del barrio El Quinto

- 71. Existen accidentes por los baches a causa del Plan Maestro ¿Qué se hará? ¿Después se asfaltará?**

Según la inspección y atención a las observaciones realizadas en el contrato se ha determinado responsabilidades de las cuales se ha solventado por parte del consorcio APYAS CHAMBO (Contratista). Referente al asfalto se lo responderá una vez que se culmine con la colocación de tubería.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

72. Escrituras de casa barrial no regularizada y de las canchas, ¿va a dar material el municipio?

El representante del Barrio o Comunidad debe realizar la solicitud de asistencia técnica referente a las escrituras.

Con respecto a los materiales, nos encontramos en proceso de contratación para la adquisición de materiales, los cuales se entregarán una vez que se ingresen en el GADM CHAMBO.

Señora Susana Samaniego presidenta del barrio El Recreo

73. Gestión para obtener profesionales de la salud

Solicito se remita a lo establecido en el Art. 55 de la COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.

Competencia exclusiva del MSP.

74. Registro y legalización del Subcentro de salud, ¿cuándo se realizará la entrega del

Solicito se remita a lo establecido en el Art. 55 de la COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.

Competencia del MSP

Sr. Jorge Díaz presidente del barrio Cuba

75. Información sobre el parque Inclusivo que se iba a construir por medio del MIDUVI en el barrio.

Se han realizado las siguientes acciones:

- 1) Firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional Nro. 021-23 suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda el 11 de mayo de 2023.
- 2) Con MEMORANDO GADMCH-DP-2024-0025-M Chambo, 31 de enero de 2024, el Ing. Manuel Capelo solicita actualización del presupuesto del proyecto INTERVENCIÓN DE
- 3) OBRAS DEL ENTORNO DEL PROYECTO PARQUES INCLUSIVOS INTEGRALES. "PARQUE EL CUBA" DEL GAD CHAMBO, EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
- 4) Con oficio interno GADMCH-P-2024-0006-OI de fecha 01 de febrero de 2024, se entrega al alcalde el presupuesto actualizado.

RESPONSABLES

Dr. Luis Escobar
ALCALDE DEL GADMCH

Ing. María José Oviedo
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL GADMCH

(03) 2910 172

secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez
Chambo - Chimborazo - Ecuador



www.gobiernodechambo.gob.ec
fb.com/gobiernodechambo